

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Óscar CLAVELL LÓPEZ, Dña. Beatriz JIMÉNEZ LINUESA, D. Javier MERINO MARTÍNEZ, D. Óscar RAMAJO PRADA, D. Nacho MARTÍN BLANCO, Dña. Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, Dña. Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Dña. Mirian GUARDIOLA SALMERÓN y D. Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

A fecha de marzo de 2025, se constata que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes no ha sido capaz de cumplir los objetivos que se había propuesto en el Plan Anual Normativo que el Gobierno de España aprobó para 2024.

En particular, este Ministerio no ha logrado aprobar los Reales Decretos comprometidos: el “Real Decreto por el que se regula la prueba de acceso a la universidad que deben superar los estudiantes a los que se refiere la disposición adicional trigésima sexta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación”, el “Real Decreto de autorizaciones de centros docentes privados españoles en el exterior, para impartir enseñanzas de régimen general no universitarias”, el “Real Decreto por el que se regula la admisión de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en el ámbito de gestión del ministerio de Educación y Formación Profesional, en Ceuta y Melilla”, el “Real Decreto de seguro obligatorio deportivo” ni el “Real Decreto de régimen sancionador y disciplinario deportivo”.

Por ello se pregunta:

¿Cuáles son las razones por las que el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes no ha cumplido los compromisos fijados en el Plan Anual Normativo 2024 en materia de aprobación de Reales Decretos?

Madrid, 28 de marzo de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL